



RESOLUCIÓN DEL COMITÉ REponsable DE LA INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGÍA EN BIECONOMÍA Y ECONOMÍA CIRCULAR (IAT) POR LA QUE SE SELECCIONAN LOS PROYECTOS E INICIATIVAS QUE SERÁN OBJETO DE PREACELERACIÓN EN LA IAT EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE PREACELERACIÓN PUBLICADA EN DICIEMBRE DEL AÑO 2020

Con fecha 14 de diciembre de 2020 fue objeto de publicación en la en la página web de la Incubadora de Alta Tecnología en Bioeconomía y Economía Circular (IAT), <http://www.iatex.es>, las bases generales por las que se registrarán las convocatorias para la selección de proyectos e iniciativas susceptibles de pre-aceleración, incubación y aceleración en la Incubadora de Alta Tecnología en Bioeconomía y Economía Circular.

En el marco de dichas bases generales, en fecha 14 de diciembre de 2020 fue objeto de publicación en la página web de la IAT la primera convocatoria para la selección de proyectos susceptibles de participar en el proceso de pre-aceleración de la IAT, bajo el límite máximo de 20 iniciativas, y que se articulará a través de un programa de formación intensivo y de asesoramiento para el desarrollo de la idea de negocio de los proyectos seleccionados.

Para la valoración de las solicitudes presentadas, con fecha 25 de febrero de 2021 se constituyó la Comisión de Valoración integrada por representantes de las entidades responsables de la IAT"; el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX), Fundación FUNDECYT-Parque Científico y Tecnológico de Extremadura (FUNDECYT-PCTEX) y Extremadura Avante, S.L.U; así como de la Universidad de Extremadura y de la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Junta de Extremadura.

El resultado de las valoraciones efectuadas fue consignado en el Informe de la Comisión de Valoración emitido en fecha 3 de mayo de 2021, del cual se ha dado traslado a este Comité al objeto de emitir la resolución definitiva en la que se establezcan los proyectos seleccionados para participar en el programa de preaceleración convocado.

Con base en lo anterior, y al amparo de lo establecido en el apartado 7 de la convocatoria de referencia, los miembros del Comité

ACUERDAN

PRIMERO.- Seleccionar para su participación en el proceso de preaceleración convocado al amparo de la Convocatoria de diciembre de 2020 a los proyectos que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Excluir de su participación en el proceso de preaceleración a los proyectos que se relacionan en el Anexo II de la presente Resolución, en atención a la escasa viabilidad objetiva de las propuestas,

TERCERO.- Acordar la publicación de la presente Resolución en la página web de la IAT a efectos de garantizar su adecuada publicidad y transparencia.



Contra la presente Resolución los interesados podrán formular reclamación en el plazo de 10 días hábiles siguientes a la publicación de la resolución en la página web de la IAT, a través del formulario electrónico habilitado en la misma.

Y para que conste a los efectos oportunos,

En Mérida, a fecha de firma electrónica

Por CICYTEX	Por FUNDECY-PCTEX	Por Extremadura Avante S.L.U
La Directora	El Director Gerente	El Director General
Fdo.: Carmen González Ramos	Fdo.: Antonio Verde Cordero	Fdo.: Miguel Bernal Carrión

ANEXO I

LISTADO DE PROYECTOS SELECCIONADOS

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	SOLICITANTE	PUNTUACIÓN
1	Acicutax	Juan José Hernández Martín	68,5
2	Agrotencas Pizarro	Alvaro Mateos Pizarro	56,8
3	Alimentos funcionales y productos de alto valor añadido procedentes de la espirulina	Natalia Cristina Concepción Grande	68,8
4	AntioxidantEX	Jorge López Gallego	74,25
5	Aplicaciones del Biomortero derivado del corcho natural	Petra M ^a Carrasco Delgado	64,75
6	IDDECA	Isabel Balbontin da Costa de Moraes	81,0
7	Las delicias del palacio del Deán	Natalia Del Aguila García	28,5
8	Reanga Química	Santiago Eloy Rivera Garrido	61,0
9	Innovaciones tecnológicas agrosanitarias "Agrosanitex"	Antonio Macías García	64,5
10	FOOD 3.0	David Carapeto Sánchez	61,0
11	Obtención de compuestos bioactivos a partir de bagazo y lías cerveceras mediante técnicas "verdes"	Juan Manuel Zapata Cuellar	76,5
12	Producción de fibra a partir de cáñamo (Cannabis sativa)	José Rafael Gallego Vivas	58,8
13	Extracción de cannabidiol y celulosa a partir de cáñamo industrial en Extremadura	Juan Antonio Martínez Barrena	72,5
14	Jara-lab	Luz Martínez	28,5



ANEXO II

LISTADO DE PROYECTOS EXCLUIDOS

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	SOLICITANTE	PUNTUACIÓN
1	Amaraz&reclica.ex	José Ramón Barbero Muñoz	18,5

Motivación:

- La propuesta no desarrolla de forma adecuada cada uno de los apartados de la solicitud, impidiendo su valoración.
- La información incluida en la solicitud no es suficiente para valorar ni el impacto socioeconómico de la iniciativa; únicamente específica que se desarrolla en el mundo rural; ni los objetivos de la misma.
- No hace mención a la repercusión del proyecto en el empleo, ni en los posibles beneficiarios.
- No especifica detalles del proyecto.